



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00189 00
Proceso	Verbal
Demandante	Pedro Pablo Ramírez Suarez
Demandado	La Equidad Seguros O.C.
Decisión	Incorpora y aclara

Para los fines que interesan a la realización de las audiencias programadas al interior del presente proceso, téngase en cuenta el correo electrónico descrito por el apoderado judicial de la codemandada Liliana Marcela Hernández Jaramillo.

Por otro lado, se aclara a dicho profesional del derecho que el link de acceso a las audiencias le será remitido en el momento procesal oportuno y con la antelación suficiente a las fechas fijadas.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez
S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c97a8a8fbbd2b3f94c321ba44c05b7d7e622cb043a9f1b0f1962f89f90b4587
Documento generado en 15/03/2021 11:01:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>